

BASE ANTIDROGAS PARA PIURA

El sembrío de plantas de estupefacientes como la Amapola y el hecho de haberse convertido la Región Piura en un lugar de tránsito y exportación de pasta básica de cocaína en los últimos tiempos determinaron que el Congreso de la República mediante el Consejo Directivo aprobara la Moción de Orden del Día N°7272 presentada por el congresista José C. Carrasco Távara en marzo del presente año, por la cual se dispone la creación de una "Base Antidrogas en Piura".

La aprobación de esta moción fue por unanimidad y ocurrió el martes 14 de este mes y el mismo día el autor de la Moción dialogó con el Ministro del Interior quien le expresó que el sector a su cargo venía haciendo seguimiento y estudio de los hechos delictivos que se producen en Piura y lo que el Ministerio tiene que enfrentar es el problema presupuestal.

En el país existen "bases antidrogas" en la selva Ayacuchana cerca el valle del río Apurímac, y Ene en Mazamari y en Palmapampa.

La Dirección Antidrogas de la PNP en su incesante lucha contra el tráfico ilícito de drogas ha realizado en Piura innumerables operativos exitosos, durante los últimos tres años habiendo decomisado y destruido cerca de 60 toneladas de diferentes tipos de drogas evitando que lo decomisado se convierta en ciento cincuentiséis millones de dosis personales que hubieran sido consumidos por los adictos a la droga.

La base antidrogas en Piura es necesaria porque además de combatir el tráfico ilícito de este producto será un aliciente para desalentar las secuelas delincuenciales que tienen visos incontrolables en las ciudades de Piura y Sullana, afirma Carrasco Távara.

Lima, 19 de mayo de 2005.

Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara.

Agradecemos su atenta difusión

